PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2030

Municipalidad distrital de El Tigre



AÑO 2025

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Luque Herrera S/N - Intuto
San Martín 134, Iquitos – Perú

GRUPO DE TRABAJO

ALCALDE

PRESIDENTE

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARIO TÉCNICO

GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

MIEMBRO

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

MIEMBRO

EQUIPO TÉCNICO

GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO TÉCNICO

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MIEMBRO

SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

MIEMBRO

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNALES Y MEDIO AMBIENTE

MIEMBRO

GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

MIEMBRO

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

MIEMBRO

Contenido

Presentación 4
I. Definición de la situación futura deseada 5
II. Misión institucional 7
III. Objetivos estratégicos institucionales -OIE 8
IV. Acciones estratégicas institucionales – AEI 9
V. Ruta estratégica 12
VI. Anexos 15

Presentación

En el marco de la normatividad vigente, la Municipalidad Distrital del Tigre, continúa aplicando el proceso de Planeamiento Estratégico, buscando la modernización de la administración pública en la determinación de los objetivos, metas y acciones que contribuyan a dar solución a los problemas que enfrenta el distrito, con la eliminación de brechas en lo social, infraestructura y económica que afectan el desarrollo económico del distrito, que perjudican a la población en su calidad de vida, por lo que, es necesario, la implementación de políticas, con principios éticos y valores institucionales que se refleje en la derrota de la corrupción, en la ejecución de las actividades y proyectos eficientes, eficaz y sostenibles en el tiempo.

El Plan Estratégico Institucional – PEI, es el Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales en un periodo mínimo de Cinco (5) años, guardando correspondencia con el periodo del plan superior, de acuerdo a la definición de la guía para el Planeamiento institucional.

Que, habiéndose aprobado el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2022 – 2027, es necesario, elaborar un nuevo Plan Estratégico Institucional que reemplace al PEI vigente, y se aplique los nuevos objetivos, acciones, articulado con la Ruta Estratégica, la Declaratoria de Política Institucional, los Planes de Desarrollo Estratégico Local, Provincial, Regional y Nacional al 2050, la Política General de Gobierno (PGG), y las Políticas Nacionales (PN); para lo cual, se aplica los lineamientos establecidos en la Guía de Planeamiento Estratégico, aprobado mediante resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD.

En este sentido, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, dentro del marco legal vigente, establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Directivo N° 0021-2024/CEPLAN/PCD, “Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – Sinaplan”, que tiene la función de elaborar, proponer y actualizar los instrumentos de gestión de la Municipalidad, ha elaborado el documento de gestión concerniente al PEI, que es una síntesis comprensiva , práctica que puede ser utilizada por la población para evaluar el desarrollo del distrito referente al cierre de brechas

I. Definición de la situación futura deseada

Para el año 2030, el distrito del Tigre continúa siendo un distrito con tradición, valores y preparación ciudadana para afrontar desastres naturales, servicios básicos y educación al alcance de toda la población. Donde los indicadores de desnutrición e inseguridad siguen reduciéndose constante y significativamente. También, gracias a los programas de desarrollo económico, orden territorial y saneamiento predial, hay condiciones ideales para realizar actividades residenciales, comerciales, empresariales y de servicios.

El nivel de **provisión de servicios básicos**, en el distrito del Tigre para el año 2030, gracias a los proyectos para que la población acceda a agua potable y desagüe, se ha alcanzado un 100%; esto debido a una correcta planificación urbana y eficiente desempeño en la ejecución y control de los proyectos relacionados.

Con respecto a la **accesibilidad de la salud**, en el distrito del Tigre para el año 2030, gracias a la mejora de la infraestructura y establecimientos, el 80% de los establecimientos de salud tienen capacidad adaptativa a los cambios climáticos en el distrito. También los programas para combatir la desnutrición crónica, anemia y mejorar la alimentación se han multiplicado por cuatro, pasando a ser 32 programas por cada categoría en el 2030. Asimismo, se continúa realizando acciones de prevención para la salud.

Al año 2030 la **calidad educativa** en el distrito del Tigre, el 100% de las instituciones educativas han sido sujetas a mejoras en su infraestructura, mobiliario y equipamiento. También, 120 estudiantes en edad escolar se han beneficiado de los programas educativos municipales. La municipalidad tiene una visión clara que el continúo fortaleciendo de la educación a través de los programas educativos, recreativos y formativos logrará aumentar el bienestar social y económico.

El nivel de **seguridad ciudadana** en el distrito del Tigre al 2030, el porcentaje de implementación del plan de seguridad ciudadana es del 100%. Paralelamente, se ha otorgado 15 equipos adecuados a la unidad de serenos. Se continúa fortaleciendo con tecnología la seguridad en el distrito, a través de la implementación integral del sistema de cámaras de videovigilancia y el servicio de atención de emergencias.

En relación con **el desarrollo económico**, al 2030 el distrito del Tigre, se han activado 30 programas de emprendimiento. También, se ha dado 30 asistencias técnicas en la formalización de establecimiento comerciales y se han cofinanciado 8 agentes económicos. A su vez, que se ha aumentado consistentemente las acciones de control y fiscalización en el distrito.

Al año 2030, en relación con el **desarrollo territorial ordenado y sostenible**, se ha saneado legalmente el 100% de los predios en el distrito. Paralelamente, se ha dado mantenimiento a la totalidad de la red vial urbana, vecinal y rural.

Con respecto a **la gestión ambiental**, al 2030 el distrito del Tigre, a pesar del riesgo de los daños ambientales y desastres causados por el hombre, se promueven prácticas sostenibles y la conservación de ecosistemas. Se han activado 10 programas de limpieza pública, se ha logrado segregar adecuadamente los desechos sólidos en un 20%, y se ha brindado 6 asistencias técnicas en relación con la gestión ambiental.

Con relación a la gestión del **riesgo de desastres**, al año 2030, se ha realizado 4 estimaciones de riesgo, se ha ejecutado 10 capacitaciones en GDR y 8 acciones de rehabilitación en zonas críticas y fajas marginales en causes de ríos.

Al año 2030, con relación a la **eficiencia de la gestión institucional** en el distrito del Tigre, se tiene un 100% del personal municipal capacitado, el número de personas que participan en el proceso del presupuesto es de 200, el porcentaje de cumplimiento de las unidades de la organización es del 80%, se tiene digitalizado la totalidad de los procedimientos administrativos. Finalmente, se ha implementado el 100% de las estrategias internas de integridad y prevención de la corrupción.

II. Misión institucional

La construcción de la misión institucional de la Municipalidad Distrital del Tigre es un trabajo conjunto con diferentes actores que, dentro de la evaluación de los documentos de gestión y el análisis de la normatividad vigente, se evaluó las funciones y responsabilidades de la institución, que permitió evaluar acciones de intervención para solucionar las necesidades de la población del distrito y plantear la Misión Institucional.

La Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de El Tigre, se expresa de la siguiente manera:

> BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO DEL TIGRE, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN MODERNA, TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA CON IDENTIDAD CULTURAL.

III. Objetivos estratégicos institucionales -OIE

La Municipalidad Distrital del Tigre salvaguardando el cumplimiento de los lineamientos técnicos antes descritos que señala la "GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL", ha definido nueve objetivos estratégicos institucionales, los cuales se describen en la tabla 1.

Tabla 1. Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de El Tigre

Prioridad	Código	Objetivos estratégicos institucionales	Descripción de los indicadores
1	OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.	Porcentaje de viviendas con acceso a los tres servicios básicos.
2	OEI.02	Mejorar las condiciones de salud en el distrito.	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud.
3	OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo en el distrito.	Porcentaje de Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado.
4	OEI.04	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10000 habitantes.
5	OEI.05	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito.	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.
6	OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito.	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.
7	OEI.07	Mejorar la gestión ambiental en el distrito.	Porcentaje de centros poblados, zonas o sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.
8	OEI.08	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico de la población y sus medios de vida.	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.
9	OEI.09	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.	Porcentaje de la población que califica la gestión del Gobierno local como buena o muy buena.

IV. Acciones estratégicas institucionales – AEI

Al igual que los OEI, la identificación de las acciones estratégicas institucionales se ha realizado salvaguardando el cumplimiento de los lineamientos técnicos que señala la "GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL", tal como se presenta en la tabla 2.

Tabla 2. Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de El Tigre

Código	Acciones estratégicas institucionales	Descripción de los indicadores	UO Responsable
AEI.01.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población.	Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento por red pública.	Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente
AEI.01.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población.	Porcentaje de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.	Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente
AEI.02.01	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad.	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
AEI.02.02	Programa de alimentación saludable para la población del distrito.	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados en el distrito.	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
AEI.02.03	Programa contra la desnutrición crónica en el distrito.	Número de campañas de desnutrición crónica ejecutadas en el distrito.	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
AEI.02.04	Programa prevención la anemia en el distrito.	Número de campañas de prevención de anemia ejecutadas en el distrito.	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
AEI.02.05	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en el distrito.	Número de atenciones del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en el distrito.	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
AEI.03.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario en instituciones educativas del distrito.	Porcentaje de instituciones educativas mejoradas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad.	Gerencia de Obras e Infraestructura
AEI.03.02	Programa educativo municipal adecuados para los estudiantes en edad escolar.	Número de estudiantes en edad escolar beneficiados por el programa educativo municipal.	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
AEI.04.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito.	Porcentaje de implementación del plan de seguridad ciudadana.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y

			Gestión del Riego de Desastres
AEI.04.02	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito.	Número de equipos adecuados otorgados a los serenos.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riego de Desastres
AEI.05.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito.	Número de capacitaciones de emprendimiento realizados.	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
AEI.05.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.	Número de asistencias técnicas en formalización realizadas.	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
AEI.05.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas en el distrito.	Número de control y fiscalización realizadas.	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
AEI.05.04	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados.	Número de planes de negocio cofinanciados.	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
AEI.06.01	Saneamiento físico legal de predios en el distrito.	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal.	Gerencia de Obras e Infraestructura
AEI.06.02	Catastro distrital actualizado en el distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas.	Gerencia de Obras e Infraestructura
AEI.06.03	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito.	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural en buen estado.	Gerencia de Obras e Infraestructura
AEI.07.01	Programa de limpieza pública en el distrito.	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas.	Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente
AEI.07.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente.	Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente
AEI.07.03	Asistencia técnica en gestión ambiental en el distrito.	Número de asistencia técnica en gestión ambiental.	Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente
AEI.08.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementados en el distrito.	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riego de Desastres
AEI.08.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población.	Número de capacitaciones en GRD realizados.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riego de Desastres

AEI.08.03	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito.	Número de intervenciones de control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riego de Desastres
AEI.09.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la entidad.	Porcentaje de personal capacitado en la municipalidad.	Gerencia de Administración y Finanzas
AEI.09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la entidad.	Número de personas que participan en el proceso del presupuesto participativo ejecutadas	Gerencia de planeamiento, presupuesto y desarrollo institucional
AEI.09.03	Gestión administrativa y operativa efectiva en la entidad.	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas.	Gerencia de Administración y Finanzas
AEI.09.04	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la entidad.	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados.	Gerencia de Administración y Finanzas
AEI.09.05	Plan interno de integridad y de prevención de la corrupción implementado en la entidad.	Porcentaje de implementación de la estrategia interna de integridad y de prevención de la corrupción.	Gerencia de Administración y Finanzas

V. Ruta estratégica

La ruta estratégica de la Municipalidad Distrital El Tigre permite ordenas los objetivos institucionales y establecer una secuencia lógica de las acciones estratégicas correspondientes, considerando la factibilidad y la importancia de cada una para el logro de los objetivos estratégicos institucionales, para ello se ha realizado un trabajo de priorización de acuerdo a los criterios señalados por el CEPLAN obteniendo una matriz de Priorización de Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales.

Tabla 3. Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de El Tigre

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			Vinculación con la PGG (D.S. Nº042-2023-PCM)	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			Vinculación con la PGG (D.S. Nº042-2023-PCM)	UO Responsable
Prioridad	Código	Descripción		Prioridad	Código	Descripción		
1	OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.	Eje 9, Lin 9.2	2	AEI.01.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población.	Eje 9, Lin 9.2	Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente
				1	AEI.01.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población.	Eje 9, Lin 9.2	
2	OEI.02	Mejorar las condiciones de salud en el distrito.	Eje 8, Lin 8.3	1	AEI.02.01	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito.	Eje 8, Lin 8.3	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
				2	AEI.02.02	Programa de alimentación saludable para la población del distrito.	Eje 8, Lin 8.3	
				3	AEI.02.03	Programa contra la desnutrición crónica en el distrito.	Eje 8, Lin 8.3	
				4	AEI.02.04	Programa prevención la anemia en el distrito.	Eje 8, Lin 8.3	
				5	AEI.02.05	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en el distrito.	Eje 8, Lin 8.3	

3	**OEI.03**	**Contribuir al mejoramiento del servicio educativo en el distrito.**	**Eje 7, Lin 7.3**	**1**	**AEI.03.01**	Equipamiento, infraestructura y mobiliario en instituciones educativas del distrito.	Eje 7, Lin 7.3	Gerencia de Obras e Infraestructura
				2	**AEI.03.02**	Programa educativo municipal adecuados para los estudiantes en edad escolar.	Eje 7, Lin 7.3	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
4	**OEI.04**	**Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.**	**Eje 6, Lin 6.3**	**1**	**AEI.04.01**	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito.	Eje6, Lin 6.3	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riego de Desastres
				2	**AEI.04.02**	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito.	Eje6, Lin 6.3	
5	**OEI.05**	**Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito.**	**Eje 4, Lin 4.4**	**1**	**AEI.05.01**	Programa de emprendimiento implementado en el distrito.	Eje 4, Lin 4.4	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
				3	**AEI.05.02**	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.	Eje 4, Lin 4.4	
				4	**AEI.05.03**	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas en el distrito.	Eje 4, Lin 4.4	
				2	**AEI.05.04**	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados.	Eje 4, Lin 4.4	
6	**OEI.06**	**Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito.**	**Eje 5, Lin 5.3**	**2**	**AEI.06.01**	Saneamiento físico legal de predios en el distrito.	Eje 5, Lin 5.3	Gerencia de Obras e Infraestructura
				1	**AEI.06.02**	Catastro distrital actualizado en el distrito.	Eje 5, Lin 5.3	
				3	**AEI.06.03**	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito.	Eje 5, Lin 5.3	

7	**OEI.07**	**Mejorar la gestión ambiental en el distrito.**	**Eje 3, Lin 3.7**	**2**	**AEI.07.01**	Programa de limpieza pública en el distrito.	Eje 3, Lin 3.7	Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente
				3	**AEI.07.02**	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.	Eje 3, Lin 3.7	
				1	**AEI.07.03**	Asistencia técnica en gestión ambiental en el distrito.	Eje 3, Lin 3.7	
8	**OEI.08**	**Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico de la población y sus medios de vida.**	**Eje 6, Lin 6.7**	**2**	**AEI.08.01**	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementados en el distrito.	Eje 6, Lin 6.7	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riego de Desastres
				1	**AEI.08.02**	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población.	Eje 6, Lin 6.7	
				3	**AEI.08.03**	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito.	Eje 6, Lin 6.7	
9	**OEI.09**	**Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.**	**Eje 2, Lin 2.2**	**1**	**AEI.09.01**	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la entidad.	Eje 2, Lin 2.2	Gerencia de Administración y Finanzas
				5	**AEI.09.02**	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la entidad.	Eje 2, Lin 2.2	Gerencia de planeamiento, presupuesto y desarrollo institucional
				3	**AEI.09.03**	Gestión administrativa y operativa efectiva en la entidad.	Eje 2, Lin 2.2	Gerencia de Administración y Finanzas
				2	**AEI.09.04**	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la entidad.	Eje 2, Lin 2.2	
				4	**AEI.09.05**	Plan interno de integridad y de prevención de la corrupción implementado en la entidad.	Eje 2, Lin 2.2	

VI. Anexos

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Sector: 00 - MUNICIPALIDADES

Pliego: 301447 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIGRE

Período: 2026 – 2030

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2023-2033 DE LORETO CON PEI 2026-2030

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER.8	Mejorar la gobernanza del departamento	Puntaje en el pilar instituciones del índice de competitividad regional	AER.8.5	Reducir la criminalidad en el territorio	Tasa de denuncias por comisión de delitos (por cada 10 000 habitantes)	OEI.04	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10000 habitantes.	El OEI busca reducir los delitos, lo que contribuye directamente a disminuir la criminalidad en el territorio.
OER.7	Impulsar el desarrollo productivo de Loreto	Tasa de variación del Valor Agregado Bruto	AER.7.2	Facilitar recursos del trabajo al pequeño productor en el departamento.	Porcentaje de productores con capacidades técnicas para la producción	OEI.05	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito.	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.	El OEI promueve la capacitación técnica y económica de pequeños productores, facilitando sus recursos laborales
OER.4	Mejorar las condiciones en la educación del departamento	Puntaje en el pilar de educación del índice de competitividad regional	AER.4.1	Ampliar infraestructura de servicios básicos en instituciones educativas del departamento	Porcentaje de locales públicos con los tres servicios básicos	OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo en el distrito.	Porcentaje de Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado.	El OEI contribuye al mejoramiento de la infraestructura básica en instituciones educativas
OER.2	Generar condiciones de vida saludables en la población de Loreto	Puntaje en el pilar salud del índice de competitividad regional	AER.2.7	Ampliar la infraestructura en salud en el departamento	Porcentaje de la población con acceso a seguro de salud.	OEI.02	Mejorar las condiciones de salud en el distrito.	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud.	El OEI mejora las condiciones de salud al ampliar la infraestructura, incluyendo acceso a

									seguros de salud
OER.6	Mejorar la conectividad territorial	Puntaje del pilar infraestructura del Índice de Competitividad Regional	AER.6.1	Mejorar el estado de las vías terrestres en el departamento	Porcentaje de la red vial departamental pavimentada	OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito.	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.	El OEI fomenta el orden y sostenibilidad del territorio mediante mejoras en la red vial pavimentada
OER.5	Conservar los bosques naturales y el medio ambiente	Número de hectáreas de bosques deforestadas	AER.5.4	Mejorar la disposición de residuos sólidos en el departamento	Número de municipalidades en Loreto que disponen reciclaje como destino final de los residuos sólidos recolectados	OEI.07	Mejorar la gestión ambiental en el distrito.	Porcentaje de centros poblados, zonas o sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.	El OEI incentiva la gestión ambiental mediante el reciclaje adecuado de residuos sólidos en municipios
OER.9	Mejorar la gestión de riesgos de desastres en el departamento	Número de población expuesta a peligro muy alto ante inundaciones	AER.9.1	Asegurar atención a la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el departamento	Número de personas afectada por ocurrencia de una emergencia	OEI.08	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico de la población y sus medios de vida.	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.	El OEI reduce la vulnerabilidad al fortalecer la capacidad de respuesta a emergencias y desastres
OER.8	Mejorar la gobernanza del departamento	Puntaje en el pilar instituciones del índice de competitividad regional	OER.8.3	Mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos sub nacionales.	Porcentaje de la población que confía en el Gobierno Regional	OEI.09	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.	Porcentaje de la población que califica la gestión del Gobierno local como buena o muy buena.	El OEI fortalece la confianza de la población en la gestión gubernamental mediante mejor administración
OER.1	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el departamento	Porcentaje de hogares rurales con déficit cualitativo de vivienda	AER.1.2	Ampliar la red pública de desagüe en las viviendas del departamento.	Porcentaje de hogares que tiene servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.	Porcentaje de viviendas con acceso a los tres servicios básicos.	El OEI garantiza la provisión de servicios básicos, como desagües, mejorando las condiciones de las viviendas

ANEXO B-2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI

Sector: 00 - MUNICIPALIDADES

Pliego: 301447 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIGRE

Período: 2026 - 2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2030	OP3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	L 3.1	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	3.1.2	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población.	Porcentaje de comisarías que realizan patrullaje integrado a nivel nacional	AEI.04.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito.	Porcentaje de implementación del plan de seguridad ciudadana.
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2031	OP3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	L 3.1	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	3.1.2	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población.	Porcentaje de comisarías que realizan patrullaje integrado a nivel nacional	AEI.04.02	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito.	Número de equipos adecuados otorgados a los serenos.
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L 1.4	Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.	1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos	AEI.05.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito.	Número de capacitaciones de emprendimiento realizados.
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L 1.4	Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del	1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos	AEI.05.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.	Número de asistencias técnicas en formalización realizadas.

				fortalecimiento de capacidades en el sector público.						
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L 1.4	Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.	1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos	AEI.05.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas en el distrito.	Número de control y fiscalización realizadas.
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L 1.4	Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.	1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos	AEI.05.04	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados.	Número de planes de negocio cofinanciados.
POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA	OP2	Desarrollar competencias educativas para una vida activa y saludable, en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas	L 2.1	Universalizar la educación física y psicomotriz de calidad en todas las etapas, niveles, modalidades y formas de atención educativa.	2.1.3	Servicio de facilitación de infraestructura accesible y de equipamiento e implementos para el desarrollo de la Educación Física y Psicomotriz, de los estudiantes en todas las instituciones educativas de todas las etapas,	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con espacios educativos adecuados para el desarrollo de la horas de educación física	AEI.03.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario en instituciones educativas del distrito.	Porcentaje de instituciones educativas mejoradas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad.

						niveles y modalidades educativas.				
POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA	OP2	Desarrollar competencias educativas para una vida activa y saludable, en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas	L 2.1	Universalizar la educación física y psicomotriz de calidad en todas las etapas, niveles, modalidades y formas de atención educativa.	2.1.3	Servicio de facilitación de infraestructura accesible y de equipamiento e implementos para el desarrollo de la Educación Física y Psicomotriz, de los estudiantes en todas las instituciones educativas de todas las etapas, niveles y modalidades educativas.	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con espacios educativos adecuados para el desarrollo de la horas de educación física	AEI.03.02	Programa educativo municipal adecuados para los estudiantes en edad escolar.	Número de estudiantes en edad escolar beneficiados por el programa educativo municipal.
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L 1.1	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	1.2	Servicio de actividad física y deportiva en espacios públicos y en instituciones educativas y programas de todos los niveles y modalidades.	Porcentaje de la población de 5 a 70 años que realiza actividades físicas, deportivas y recreacionales en espacios públicos implementados	AEI.02.01	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad.
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L 1.1	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	1.2	Servicio de actividad física y deportiva en espacios públicos y en instituciones educativas y programas de todos los niveles y modalidades.	Porcentaje de la población de 5 a 70 años que realiza actividades físicas, deportivas y recreacionales en espacios públicos implementados	AEI.02.02	Programa de alimentación saludable para la población del distrito.	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados en el distrito.

POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L 1.1	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	1.2	Servicio de actividad física y deportiva en espacios públicos y en instituciones educativas y programas de todos los niveles y modalidades.	Porcentaje de la población de 5 a 70 años que realiza actividades físicas, deportivas y recreacionales en espacios públicos implementados	AEI.02.03	Programa contra la desnutrición crónica en el distrito.	Número de campañas de desnutrición crónica ejecutadas en el distrito.
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L 1.1	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	1.2	Servicio de actividad física y deportiva en espacios públicos y en instituciones educativas y programas de todos los niveles y modalidades.	Porcentaje de la población de 5 a 70 años que realiza actividades físicas, deportivas y recreacionales en espacios públicos implementados	AEI.02.04	Programa prevención la anemia en el distrito.	Número de campañas de prevención de anemia ejecutadas en el distrito.
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L 1.1	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	1.2	Servicio de actividad física y deportiva en espacios públicos y en instituciones educativas y programas de todos los niveles y modalidades.	Porcentaje de la población de 5 a 70 años que realiza actividades físicas, deportivas y recreacionales en espacios públicos implementados	AEI.02.05	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en el distrito.	Número de atenciones del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en el distrito.
POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales.		Plataforma de información geoespacial sobre los procesos de planificación y gestión urbana y territorial.	Porcentaje de Regiones que participan activamente de la actualización de información de la Plataforma	AEI.06.01	Saneamiento físico legal de predios en el distrito.	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal.
POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros	L 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y		Plataforma de información geoespacial sobre los procesos de planificación y gestión	Porcentaje de Regiones que participan activamente de la actualización de información	AEI.06.02	Catastro distrital actualizado en el distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas.

		poblados del país a través de una planificación urbana y territorial		territorial en los gobiernos locales.		urbana y territorial.	de la Plataforma			
POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales.		Plataforma de información geoespacial sobre los procesos de planificación y gestión urbana y territorial.	Porcentaje de Regiones que participan activamente de la actualización de información de la Plataforma	AEI.06.03	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito.	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural en buen estado.
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.7	Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos.	3.5	Manejo Integral de Residuos Sólidos	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos	AEI.07.01	Programa de limpieza pública en el distrito.	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas.
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.7	Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos.	3.5	Manejo Integral de Residuos Sólidos	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos	AEI.07.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente.
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.7	Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos.	3.5	Manejo Integral de Residuos Sólidos	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos	AEI.07.03	Asistencia técnica en gestión ambiental en el distrito.	Número de asistencia técnica en gestión ambiental.
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OP5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergenci	L 5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter	5.1	Capacidad instalada para la respuesta	Porcentaje de entidades públicas con capacidad instalada para la atención de	AEI.08.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural,	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados.

		a y desastres		inclusivo y enfoque de género e intercultural.			emergencias y desastres		socio natural o antrópico implementados en el distrito.	
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OP5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres	L 5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	5.1	Capacidad instalada para la respuesta	Porcentaje de entidades públicas con capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres	AEI.08.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población.	Número de capacitaciones en GRD realizados.
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OP5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres	L 5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	5.1	Capacidad instalada para la respuesta	Porcentaje de entidades públicas con capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres	AEI.08.03	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito.	Número de intervenciones de control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos.
POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030	OP3	Fortalecer la mejora continua en el Estado.	L3.3	Fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados para las entidades públicas.	S.3.3.1	Promoción de talleres de gestión pública satisfactorios y continuos para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de servidores de las entidades públicas satisfechos con los talleres de gestión pública.	AEI.09.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la entidad.	Porcentaje de personal capacitado en la municipalidad.
POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030	OP3	Fortalecer la mejora continua en el Estado.	L3.2	Fortalecer la implementación de la gestión del conocimiento en las entidades públicas.	S.3.2.2	Promoción de comunidades de práctica para gestionar el conocimiento de los sistemas administrativos y sistemas funcionales accesibles y con pertinencia territorial	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que participan en al menos una comunidad de práctica de los sistemas administrativos y sistemas funcionales	AEI.09.03	Gestión administrativa y operativa efectiva en la entidad.	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas.

						para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.				
POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030	OP2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L2.7	Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas.	S.2.7.1	Atención de consultas y requerimientos sobre el funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, de manera oportuna y continua, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de consultas y requerimientos atendidos, relacionados al funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, a las entidades de los tres niveles gobierno, en el plazo oportuno.	AEI.09.04	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la entidad.	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados.
POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030	OP4	Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.	L4.2	Fomentar una cultura de gobierno abierto en los servidores públicos con pertinencia cultural.	S.4.2.1	Asistencia técnica oportuna con pertinencia territorial en Gobierno Abierto para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas que reciben asistencia técnica en Gobierno Abierto de manera oportuna.	AEI.09.05	Plan interno de integridad y de prevención de la corrupción implementado en la entidad.	Porcentaje de implementación de la estrategia interna de integridad y de prevención de la corrupción.
POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030	OP2	Garantizar la sostenibilidad de las dinámicas de ocupación del suelo de las ciudades y centros poblados del país	L 2.3	Desincentivar la ocupación informal y especulativa del suelo en las ciudades y centros poblados del país.		Mecanismos que aseguren la articulación entre la planificación urbana y territorial y los proyectos del sector saneamiento en metrópolis.	Porcentaje de Empresas Prestadoras de Servicio de saneamiento en metrópolis que se articulan con los entes especializados en planificación urbana y territorial mediante comités de	AEI.01.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población.	Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento por red pública.

							coordinación permanentes			
POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030	OP2	Garantizar la sostenibilidad de las dinámicas de ocupación del suelo de las ciudades y centros poblados del país	L 2.3	Desincentivar la ocupación informal y especulativa del suelo en las ciudades y centros poblados del país.		Mecanismos que aseguren la articulación entre la planificación urbana y territorial y los proyectos del sector saneamiento en metrópolis.	Porcentaje de Empresas Prestadoras de Servicio de saneamiento en metrópolis que se articulan con los entes especializados en planificación urbana y territorial mediante comités de coordinación permanentes	AEI.01.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población.	Porcentaje de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.

ANEXO B-3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector: 00 - MUNICIPALIDADES

Pliego: 301447 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIGRE

Período: 2026 - 2030

Misión Institucional: Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de Tigre con integridad, transparencia inclusión, igualdad e identidad cultural

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros esperados				
Código	Descripción		Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.01	**Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.**	**Porcentaje de viviendas con acceso a los tres servicios básicos.**	**35%**	**2017**	**60%**	**70%**	**90%**	**95%**	**100%**
Acción Estratégica del OEI.01									
AEI.01.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población.	Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento por red pública.	43.0%	2017	50%	65%	80%	90%	100%
AEI.01.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población.	Porcentaje de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.	39.00%	2017	80%	90%	100%	100%	100%
OEI.02	**Mejorar las condiciones de salud en el distrito.**	**Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud.**	**691**	**2024**	**639**	**596**	**602**	**565**	**570**
Acción Estratégica del OEI.02									
AEI.02.01	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad.	0.25	2024	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8
AEI.02.02	Programa de alimentación saludable para la población del distrito.	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados en el distrito.	2	2024	8	12	24	28	32
AEI.02.03	Programa contra la desnutrición crónica en el distrito.	Número de campañas de desnutrición crónica ejecutadas en el distrito.	1	2024	8	12	24	28	32
AEI.02.04	Programa prevención la anemia en el distrito.	Número de campañas de prevención de anemia ejecutadas en el distrito.	2	2024	8	12	24	28	32
AEI.02.05	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en el distrito.	Número de atenciones del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en el distrito.	144	2024	186	207	228	249	270
OEI.03	**Contribuir al mejoramiento del servicio educativo en el distrito.**	**Porcentaje de Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado.**	**16.67%**	**2024**	**50%**	**59%**	**85%**	**92%**	**100%**
Acción Estratégica del OEI.03									
AEI.03.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario en instituciones educativas del distrito.	Porcentaje de instituciones educativas mejoradas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad.	0.05	2024	0.2	0.4	0.6	0.8	1
AEI.03.02	Programa educativo municipal adecuados para los estudiantes en edad escolar.	Número de estudiantes en edad escolar beneficiados por el programa educativo municipal.	15	2024	45	50	60	80	120

OEI.04	**Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.**	**Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10000 habitantes.**	**2.6**	**2023**	**1.53**	**1.23**	**0.92**	**0.61**	**0.31**
Acción Estratégica del OEI.04									
AEI.04.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito.	Porcentaje de implementación del plan de seguridad ciudadana.	10%	2020	45%	70%	85%	90%	100%
AEI.04.02	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito.	Número de equipos adecuados otorgados a los serenos.	2	2023	6	8	10	13	15
OEI.05	**Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito.**	**Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.**	**5**	**2024**	**20**	**50**	**80**	**85**	**90**
Acción Estratégica del OEI.05									
AEI.05.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito.	Número de capacitaciones de emprendimiento realizados.	2	2024	8	15	20	25	30
AEI.05.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.	Número de asistencias técnicas en formalización realizadas.	2	2024	10	15	20	25	30
AEI.05.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas en el distrito.	Número de control y fiscalización realizadas.	10	2024	30	40	50	60	70
AEI.05.04	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados.	Número de planes de negocio cofinanciados.	0	2024	4	6	7	7	8
OEI.06	**Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito.**	**Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.**	**25%**	**2024**	**50%**	**65%**	**75%**	**85%**	**100%**
Acción Estratégica del OEI.06									
AEI.06.01	Saneamiento físico legal de predios en el distrito.	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal.	25%	2024	35%	40%	70%	90%	100%
AEI.06.02	Catastro distrital actualizado en el distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas.	24%	2024	35%	40%	70%	90%	100%
AEI.06.03	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito.	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural en buen estado.	0.15	2024	0.3	0.45	0.6	0.8	1
OEI.07	**Mejorar la gestión ambiental en el distrito.**	**Porcentaje de centros poblados, zonas o sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.**	**5%**	**2024**	**15%**	**20%**	**35%**	**60%**	**80%**
Acción Estratégica del OEI.07									
AEI.07.01	Programa de limpieza pública en el distrito.	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas.	2	2024	6	8	8	8	10
AEI.07.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente.	9%	2024	11%	12%	13%	15%	20%
AEI.07.03	Asistencia técnica en gestión ambiental en el distrito.	Número de asistencia técnica en gestión ambiental.	4	2024	4	5	5	6	6
OEI.08	**Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico de la población y sus medios de vida.**	**Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.**	**20%**	**2024**	**40%**	**60%**	**80%**	**100%**	**100%**
Acción Estratégica del OEI.08									
AEI.08.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementados en el distrito.	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados.	2	2024	3	3	3	4	4
AEI.08.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población.	Número de capacitaciones en GRD realizados.	4	2024	8	10	10	10	10
AEI.08.03	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito.	Número de intervenciones de control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos.	2	2024	8	7	7	8	8
OEI.09	**Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.**	**Porcentaje de la población que califica la gestión del Gobierno local como buena o muy buena.**	**33%**	**2024**	**41%**	**46%**	**50%**	**54%**	**58%**
Acción Estratégica del OEI.09									

AEI.09.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la entidad.	Porcentaje de personal capacitado en la municipalidad.	19%	2019	59%	78%	88%	100%	100%
AEI.09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la entidad.	Número de personas que participan en el proceso del presupuesto participativo ejecutadas	45	2024	120	135	150	160	200
AEI.09.03	Gestión administrativa y operativa efectiva en la entidad.	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas.	0.06	2024	0.31	0.4	0.59	0.81	0.81
AEI.09.04	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la entidad.	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados.	0	2024	0.2	0.4	0.5	0.7	1
AEI.09.05	Plan interno de integridad y de prevención de la corrupción implementado en la entidad.	Porcentaje de implementación de la estrategia interna de integridad y de prevención de la corrupción.	0	2024	0.2	0.4	0.6	0.8	1

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.01						
Objetivo Estratégico Institucional	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito					
Nombre del indicador	Porcentaje de viviendas con acceso a los tres servicios básicos					
Justificación	Mide el nivel de cobertura y equidad en la provisión de servicios esenciales en el distrito, así como grado de cumplimiento de los derechos básicos de la población y la calidad de vida en la jurisdicción.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente					
Limitaciones para la medición del indicador	La información sobre acceso a servicios puede no ser precisa ni actualizada.					
Método de cálculo	(Viviendas con acceso a los tres servicios básicos/Total de viviendas en el distrito) *100 Donde: Tres servicios básicos: agua por red pública, red de alcantarillado y alumbrado por red pública					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Obras e Infraestructura. 2. La Gerencia de Obras e Infraestructura analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: INEI Base de datos: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2017	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	35%	60%	70%	90%	95%	100%
Valor absoluto A	178	520	708	1172	1305	1447
Valor absoluto B	510	868	1012	1302	1374	1447

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.01.01	
Acción Estratégica Institucional	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población
Nombre del indicador	Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento por red pública
Justificación	Mide la cobertura del servicio de alcantarillado
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente
Limitaciones para la medición del indicador	Algunas encuestas dependen de la declaración de los hogares sobre su acceso al servicio, lo que puede generar inconsistencias si no se verifican con registros oficiales.

Método de cálculo	(Total de viviendas con acceso a saneamiento por red pública/Total de viviendas del distrito) *100 Donde: Viviendas con acceso a saneamiento: viviendas con acceso de desagüe dentro o fuera					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Obras e Infraestructura. 2. La Gerencia de Obras e Infraestructura analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: INEI Base de datos: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2017	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	43.0%	50%	65%	80%	90%	100%
Valor absoluto A	273	361	611	925	1171	1447
Valor absoluto B	636	723	940	1157	1302	1447

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.01.02						
Acción Estratégica Institucional	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población					
Nombre del indicador	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable					
Justificación	Mide la cobertura del servicio de agua potable					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de obras e infraestructura Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de obras e infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador	Algunas encuestas dependen de la declaración de los hogares sobre su acceso al servicio, lo que puede generar inconsistencias si no se verifican con registros oficiales.					
Método de cálculo	(Total de viviendas con acceso a agua por red pública/Total de viviendas del distrito) *100 Donde: Viviendas con acceso a agua: viviendas con acceso a agua (dentro o fuera de la vivienda) o por pilón o pileta pública					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Obras e Infraestructura. 2. La Gerencia de Obras e Infraestructura analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: INEI Base de datos: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2017	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	39.0%	80%	90%	100%	100%	100%
Valor absoluto A	220	926	1172	1447	1447	1447
Valor absoluto B	566	1158	1302	1447	1447	1447

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.02						
Objetivo Estratégico Institucional	Mejorar las condiciones de salud en el distrito					
Nombre del indicador	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud					
Justificación	El indicador permite medir la equidad y accesibilidad del sistema de salud, identificando si la capacidad instalada es adecuada para atender las necesidades básicas de la población en el distrito.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de desarrollo social y económico Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de desarrollo social y económico					
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de actualización de los datos poblacionales o de los registros de establecimientos de salud puede generar discrepancias en la medición, además de no considerar la calidad ni la capacidad real de los servicios ofrecidos en los establecimientos.					
Método de cálculo	(Población total del distrito) / (Total de establecimientos de atención primaria de salud) Especificación técnica: Primer nivel de atención: Considera los establecimientos de salud I-1, I-2 e I-3					
Sentido esperado del indicador	Descendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Salud Pública. 2. La Subgerencia de Salud Pública analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: INEI Base de datos: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	691	639	596	602	565	570
Valor absoluto A	7597	7673	7750	7828	7906	7985
Valor absoluto B	11	12	13	13	14	14

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.02.01	
Acción Estratégica Institucional	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito
Nombre del indicador	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad
Justificación	El indicador permite medir los establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad.
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de desarrollo social y económico Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de desarrollo social y económico
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de actualización de los datos poblacionales o de los registros de establecimientos de salud puede generar discrepancias en la medición, además de no considerar la calidad ni la capacidad real de los servicios ofrecidos en los establecimientos.
Método de cálculo	(Total de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad / Total de establecimientos de salud del primer nivel de atención del distrito) * 100 Especificación técnica: Primer nivel de atención: Considera los establecimientos de salud I-1, I-2 e I-3
Sentido esperado del indicador	Ascendente

Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Salud Pública. 2. La Subgerencia de Salud Pública analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	25%	40%	50%	60%	70%	80%
Valor absoluto A	3	4.8	6	7.2	8.4	9.6
Valor absoluto B	12	12	12	12	12	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.02.02

Acción Estratégica Institucional	Programa de alimentación saludable para la población del distrito					
Nombre del indicador	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados					
Justificación	El indicador permite medir cantidad de campañas en la sensibilización sobre alimentación realizadas en el distrito.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de desarrollo social y económico Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de desarrollo social y económico					
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de actualización de los datos poblacionales o de los registros de establecimientos de salud puede generar discrepancias en la medición, además de no considerar la calidad ni la capacidad real de los servicios ofrecidos en los establecimientos.					
Método de cálculo	Total de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados					
Sentido esperado del indicador	Descendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Salud Pública. 2. La Subgerencia de Salud Pública analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	8	12	24	28	32

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.02.03

Acción Estratégica Institucional	Programa contra la desnutrición crónica en el distrito
Nombre del indicador	Número de campañas de desnutrición crónica ejecutadas en el distrito
Justificación	El indicador permite medir cantidad de campañas de desnutrición crónica realizadas en el distrito.
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de desarrollo social y económico Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de desarrollo social y económico
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de un registro estandarizado y actualizado de las campañas realizadas.
Método de cálculo	Total de campañas de desnutrición crónica ejecutadas en el distrito

Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Salud Pública. 2. La Subgerencia de Salud Pública analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	1	8	12	24	28	32

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.02.04						
Acción Estratégica Institucional	Programa prevención la anemia en el distrito					
Nombre del indicador	Número de campañas de prevención de anemia ejecutadas en el distrito					
Justificación	El indicador permite medir las campañas de prevención de anemia realizadas en el distrito.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de desarrollo social y económico Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de desarrollo social y económico					
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de un registro estandarizado y actualizado de las campañas realizadas.					
Método de cálculo	Total de campañas de prevención de anemia ejecutadas en el distrito					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Salud Pública. 2. La Subgerencia de Salud Pública analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	8	12	24	28	32

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.02.05	
Acción Estratégica Institucional	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en el distrito
Nombre del indicador	Número de atenciones del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en el distrito
Justificación	El indicador permite medir la cantidad de atenciones en medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis realizadas en el distrito.
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de desarrollo social y económico Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de desarrollo social y económico
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de un registro estandarizado y actualizado de las campañas realizadas.

Método de cálculo	Total de atenciones del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en el distrito					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Salud Pública. 2. La Subgerencia de Salud Pública analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	144	186	207	228	249	270

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.03						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo en el distrito					
Nombre del indicador	Porcentaje de Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado					
Justificación	El indicador permite medir el porcentaje de las instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado en el distrito.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de Obras e Infraestructura Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de desarrollo social y económico					
Limitaciones para la medición del indicador	La evaluación puede verse afectada por la falta de estándares claros y homogéneos sobre qué se considera infraestructura y equipamiento "adecuado", lo que genera subjetividad e inconsistencias en la recopilación y análisis de los datos.					
Método de cálculo	(Total de Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado/Total instituciones educativas) *100 Especificación técnica: se considera los centros educativos y locales de servicios de educación básica regular, especializada, alternativa, para adultos, técnico productivos y educación no universitaria					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte. 2. La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación. Estadísticas de la Calidad Educativa (Escale) Base de datos: Padrón de instituciones educativas y programas (Padrón)					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	16.7%	50.0%	59.5%	85.1%	92.0%	100.0%
Valor absoluto A	12	37	44	63	69	75
Valor absoluto B	72	74	74	74	75	75

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.03.01						
Acción Estratégico Institucional	Equipamiento, infraestructura y mobiliario en instituciones educativas del distrito					
Nombre del indicador	Porcentaje de instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad					
Justificación	El indicador permite medir el número instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de Obras e Infraestructura Responsable de Acción Estratégico Institucional: Gerencia de desarrollo social y económico					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.					
Método de cálculo	(Total de instituciones educativas mejoradas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad / Total de instituciones educativas del distrito) * 100					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte. 2. La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	5%	20%	40%	60%	80%	100%
Valor absoluto A	1	4	8	12	16	20
Valor absoluto B	20	20	20	20	20	20

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.03.02						
Acción Estratégico Institucional	Programa educativo municipal adecuados para los estudiantes en edad escolar					
Nombre del indicador	Número de estudiantes en edad escolar beneficiados por el programa educativo municipal					
Justificación	El indicador permite medir el número de en edad escolar beneficiados por el programa educativo municipal.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de desarrollo social y económico Responsable de Acción Estratégico Institucional: Gerencia de desarrollo social y económico					
Limitaciones para la medición del indicador	La ausencia de un sistema estandarizado de recolección de datos puede llevar a inconsistencias en los informes, subregistros o duplicación de actividades realizadas.					
Método de cálculo	Total de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte. 2. La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	15	45	50	60	80	120

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.04						
Objetivo Estratégico Institucional	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito					
Nombre del indicador	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10000 habitantes					
Justificación	Refleja el impacto de las acciones de prevención del delito y permite monitorear la efectividad de las estrategias implementadas para reducir la criminalidad en el distrito.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riego de Desastres Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riego de Desastres					
Limitaciones para la medición del indicador	Puede no capturar la criminalidad real si existe subregistro debido a la falta de confianza de la población en las autoridades o a la baja denuncia de delitos					
Método de cálculo	(Número de denuncias por delitos/total denuncias) *10000 Donde: Número de denuncias por delitos: Número de delitos cometidos en el distrito y tiempo determinado denunciados Total de denuncias: Total de delitos cometidos en el distrito y tiempo determinado. Especificación técnica: El delito implica una violación a las normas vigentes, se encuentra penado por nuestro código penal y está vinculado al problema de la criminalidad que atenta contra la seguridad ciudadana de nuestro país.					
Sentido esperado del indicador	Descendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana. 2. La Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: INEI Base de datos: Datacrim-Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2.6	1.53	1.23	0.92	0.61	0.31

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.04.01	
Acción Estratégico Institucional	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del plan de seguridad ciudadana
Justificación	Permite evaluar el grado de cumplimiento y efectividad de las estrategias planificadas para fortalecer la seguridad en el distrito.
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de seguridad ciudadana y gestión del riesgo de desastres Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de seguridad ciudadana y gestión del riesgo de desastres
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de criterios claros y uniformes para definir los niveles de implementación y el acceso limitado a información actualizada y verificable.
Método de cálculo	Total de acciones del plan de seguridad ciudadana ejecutadas/ Total de acciones del plan de seguridad ciudadana programadas) *100

Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana. 2. La Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de serenazgo y Policía Municipal Base de datos: Registro de ejecución del plan de seguridad ciudadana					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2020	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	10%	45%	70%	85%	90%	100%
Valor absoluto A	6	27	42	51	54	60
Valor absoluto B	60	60	60	60	60	60

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.04.02						
Acción Estratégico Institucional	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito					
Nombre del indicador	Número de equipos adecuados otorgados a los serenos					
Justificación	El indicador permite medir el número de equipos otorgados a los serenos.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de seguridad ciudadana y gestión del riesgo de desastres Responsable de Acción Estratégico Institucional: Gerencia de seguridad ciudadana y gestión del riesgo de desastres					
Limitaciones para la medición del indicador	Alta Rotación de personal debido al régimen de contratación no adecuada (locación).					
Método de cálculo	Total de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito: Donde: Los equipos están conformados por: Auto o camioneta, motocicleta, radio comunicador, cámara video vigilancia, centro de control videovigilancia, número de canes					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana. 2. La Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de serenazgo y Policía Municipal Base de datos: Registro de ejecución del plan de seguridad ciudadana					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	6	8	10	13	15

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.05	
Objetivo Estratégico Institucional	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito
Nombre del indicador	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial
Justificación	El indicador mide el número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial en el distrito.

Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de desarrollo social y económico Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de desarrollo social y económico					
Limitaciones para la medición del indicador	Dificultades para verificar la participación real de los empresarios en las capacitaciones y para registrar datos consistentes debido a la falta de sistemas adecuados de seguimiento y monitoreo en zonas rurales o de difícil acceso.					
Método de cálculo	Total de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Desarrollo Social y Económico. 2. La Gerencia de Desarrollo Social y Económico analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Registro de las capacitaciones realizadas a los empresarios					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	5	20	50	80	85	90

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.05.01						
Acción Estratégico Institucional	Programa de emprendimiento implementado en el distrito					
Nombre del indicador	Número de capacitaciones de emprendimiento realizados					
Justificación	El indicador permite medir el número capacitaciones de emprendimiento realizados en el distrito.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de desarrollo social y económico Responsable de Acción Estratégico Institucional: Gerencia de desarrollo social y económico					
Limitaciones para la medición del indicador	Dificultades para verificar la participación real de los empresarios en las capacitaciones y para registrar datos consistentes debido a la falta de sistemas adecuados de seguimiento y monitoreo en zonas rurales o de difícil acceso.					
Método de cálculo	Total de capacitaciones de emprendimiento realizados en el distrito					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Desarrollo Social y Económico. 2. La Gerencia de Desarrollo Social y Económico analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	8	15	20	25	30

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.05.02	
Acción Estratégico Institucional	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito
Nombre del indicador	Número de asistencias técnicas en formalización realizadas
Justificación	El indicador permite medir el número de asistencias técnicas en formalización realizadas en el distrito.

Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de desarrollo social y económico Responsable de Acción Estratégico Institucional: Gerencia de desarrollo social y económico					
Limitaciones para la medición del indicador	Dificultades para verificar la participación real de los empresarios en las capacitaciones y/o asistencias técnicas para registrar datos consistentes debido a la falta de sistemas adecuados de seguimiento y monitoreo en zonas rurales o de difícil acceso.					
Método de cálculo	Total de asistencias técnicas en formalización realizadas					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa. 2. La Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	10	15	20	25	30

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.05.03						
Acción Estratégico Institucional	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas en el distrito					
Nombre del indicador	Número de control y fiscalización realizadas					
Justificación	El indicador permite medir el número de control y fiscalización realizado en el distrito.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de desarrollo social y económico Responsable de Acción Estratégico Institucional: Gerencia de desarrollo social y económico					
Limitaciones para la medición del indicador	La ausencia de un sistema estandarizado de recolección de datos puede llevar a inconsistencias en los informes, subregistros o duplicación de actividades realizadas.					
Método de cálculo	Total de asistencias técnicas en formalización realizadas					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa. 2. La Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	10	30	40	50	60	70

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.05.04	
Acción Estratégico Institucional	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados
Nombre del indicador	Número de planes de negocio cofinanciados

Justificación	El indicador permite medir el número de planes de negocio cofinanciado en el distrito.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de desarrollo social y económico Responsable de Acción Estratégico Institucional: Gerencia de desarrollo social y económico					
Limitaciones para la medición del indicador	La ausencia de un sistema estandarizado de recolección de datos puede llevar a inconsistencias en los informes, subregistros o duplicación de actividades realizadas.					
Método de cálculo	Total de planes de negocio cofinanciados					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Desarrollo Social y Económico. 2. La Gerencia de Desarrollo Social y Económico analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	4	6	7	7	8

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.06						
Objetivo Estratégico Institucional	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito					
Nombre del indicador	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano					
Justificación	Permite evaluar el grado de ordenamiento territorial y la calidad de vida en el distrito.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de obras e infraestructura Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de obras e infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador	La recolección de datos poblacionales y sobre el cumplimiento de los criterios puede estar desactualizada o incompleta, especialmente en zonas remotas o de difícil acceso.					
Método de cálculo	(Total de población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano) /(Total de la población) x 100					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Licencias y Habilitación. 2. La Subgerencia de Licencias y Habilitación analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de Planeamiento Urbano y Catastro Base de datos: Base de datos de la habilitación urbana					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	25%	50%	65%	75%	85%	100%
Valor absoluto A	403	1007	1506	1911	2381	3222
Valor absoluto B	1612	2015	2317	2548	2802	3222

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.06.01						
Acción Estratégica Institucional	Saneamiento físico legal de predios en el distrito					
Nombre del indicador	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal					
Justificación	Este indicador refleja los avances en la formalización de propiedades, facilitando el acceso a servicios básicos y fomentando un desarrollo urbano ordenado					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de obras e infraestructura Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de obras e infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador	La medición puede enfrentarse a la falta de registros catastrales actualizados, inconsistencias en la documentación legal de los predios y la resistencia de algunos propietarios a formalizar sus terrenos debido a costos asociados o desconocimiento del proceso. Además, la diversidad de tipos de predios y situaciones legales complejas pueden complicar la recolección y validación de los datos					
Método de cálculo	(Total de predios con saneamiento físico legal / Total de predios existentes) * 100					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Licencias y Habilitación. 2. La Subgerencia de Licencias y Habilitación analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de obras e infraestructura Base de datos: Base de datos de la habilitación urbana					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	25%	35%	40%	70%	90%	100%
Valor absoluto A	107	164	196	447	689	842
Valor absoluto B	428	470	492	639	766	842

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.06.02	
Acción Estratégica Institucional	Catastro distrital actualizado en el distrito
Nombre del indicador	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
Justificación	Es un indicador clave para evaluar el grado de precisión y actualización del registro de propiedades en el distrito
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de obras e infraestructura Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de obras e infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador	La carencia de herramientas tecnológicas modernas, como sistemas de información geográfica (SIG), puede dificultar la recopilación y análisis de los datos catastrales.
Método de cálculo	(Total de unidades catastrales actualizadas / Total de unidades catastrales) * 100
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Licencias y Habilitación. 2. La Subgerencia de Licencias y Habilitación analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de obras e infraestructura Base de datos: Base de datos de la habilitación urbana					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	24%	35%	40%	70%	90%	100%
Valor absoluto A	26	57	78	312	620	842
Valor absoluto B	107	164	196	447	689	842

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.06.03						
Acción Estratégica Institucional	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito					
Nombre del indicador	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural en buen estado					
Justificación	Este indicador permite medir los km de la red vial urbana, vecinal o rural en buen estado.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de obras e infraestructura Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de obras e infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador	Su medición puede verse limitada por la falta de registros completos y actualizados, especialmente en zonas con recursos logísticos insuficientes.					
Método de cálculo	(Kilómetros de la red vial vecinal o rural en buen estado / Total kilómetros de la red vial vecinal o rural) *100					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Tránsito. 2. La Subgerencia de Tránsito analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de obras e infraestructura Base de datos: Base de datos de la habilitación urbana					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	15%	30%	45%	60%	80%	100%
Valor absoluto A	0.75	1.72	2.97	4.56	7.29	10.94
Valor absoluto B	5	5.75	6.61	7.60	9.12	10.94

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.07	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 Mejorar la gestión ambiental en el distrito
Nombre del indicador	Porcentaje de centros poblados, zonas o sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos solidos
Justificación	Este indicador permite identificar brechas en la prestación del servicio, fomentando la planificación para alcanzar una gestión integral y sostenible de los residuos sólidos en el distrito.
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de servicios público, comunales y medio ambiente Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de servicios público, comunales y medio ambiente
Limitaciones para la medición del indicador	Falta de datos precisos sobre las zonas atendidas y las posibles inconsistencias en la delimitación de sectores geográficos.
Método de cálculo	(Total de centros poblados/zonas/sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos/Total centros poblados/zonas/sectores del distrito) *100
Sentido esperado del indicador	Ascendente

Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente. 2. La Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico

	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	5%	15%	20%	35%	60%	80%
Valor absoluto A	0.20	0.75	1.20	2.80	6.00	9.6
Valor absoluto B	4	5	6	8	10	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.07.01	
Acción Estratégica Institucional	Programa de limpieza pública en el distrito
Nombre del indicador	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas
Justificación	Este indicador permite medir la ejecución del programa de limpieza pública realizada en el distrito.
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de servicios público, comunales y medio ambiente Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de servicios público, comunales y medio ambiente
Limitaciones para la medición del indicador	Falta de datos precisos sobre las zonas atendidas y las posibles inconsistencias en la delimitación de sectores geográficos.
Método de cálculo	Total de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente. 2. La Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico

	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	6	8	8	8	10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.07.02	
Acción Estratégica Institucional	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito
Nombre del indicador	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente
Justificación	Este indicador permite medir la reutilización, el reciclaje y la reducción de desechos enviados a los rellenos sanitarios.
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de servicios público, comunales y medio ambiente Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de servicios público, comunales y medio ambiente

Limitaciones para la medición del indicador	Su medición puede enfrentar desafíos debido a la falta de datos precisos sobre las zonas atendidas y las posibles inconsistencias en la delimitación de sectores geográficos.
Método de cálculo	(Total de desechos sólidos segregados adecuadamente / Total de desechos sólidos) * 100
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente. 2. La Gerencia de Servicios Públicos, Comunales y Medio Ambiente analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico

	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	9%	11%	12%	13%	15%	20%
Valor absoluto A	2.88	3.74	4.32	4.94	6	8.4
Valor absoluto B	32	34	36	38	40	42

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.07.03

Acción Estratégica Institucional	Asistencia técnica en gestión ambiental en el distrito
Nombre del indicador	Número de asistencia técnica en gestión ambiental
Justificación	Permite medir el esfuerzo institucional en la capacitación y fortalecimiento de capacidades para la conservación del medio ambiente, asegurando el cumplimiento de normativas y fomentando una gestión ambiental eficiente en el distrito.
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de servicios público, comunales y medio ambiente Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de servicios público, comunales y medio ambiente
Limitaciones para la medición del indicador	Su medición puede enfrentar dificultades debido a la falta de registros detallados, la variabilidad en la calidad de las asistencias y la continuidad en la aplicación de las recomendaciones por parte de los beneficiarios.
Método de cálculo	Total de asistencias técnicas en gestión ambiental realizadas en el distrito
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Desarrollo Social y Económico. 2. La Gerencia de Desarrollo Social y Económico analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico

	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	4	4	5	5	6	6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.08

Objetivo Estratégico Institucional	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico de la población y sus medios de vida

Nombre del indicador	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados					
Justificación	Es un indicador crucial que permite medir el nivel de preparación y resiliencia frente a eventos adversos en el distrito.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres					
Limitaciones para la medición del indicador	La medición de este indicador puede enfrentar dificultades debido a la falta de criterios estandarizados para definir qué constituye la eliminación o minimización de un factor de riesgo. Además, puede ser complicado obtener información precisa y actualizada sobre todos los riesgos existentes, especialmente en áreas remotas o con acceso limitado a herramientas de monitoreo.					
Método de cálculo	(Total factores de riesgos eliminados o minimizados / total de factores de riesgo) *100					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Defensa Civil. 2. La Subgerencia de Defensa Civil analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	20%	40%	60%	80%	100%	100%
Valor absoluto A	1	2	3	4	5	5
Valor absoluto B	5	5	5	5	5	5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.08.01						
Acción Estratégica Institucional	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementados en el distrito					
Nombre del indicador	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados					
Justificación	Permite medir los instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados en el distrito.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres					
Limitaciones para la medición del indicador	La medición puede verse afectada por la falta de actualización periódica de los instrumentos, la disponibilidad de información geoespacial precisa y la coordinación entre entidades responsables de la gestión del riesgo.					
Método de cálculo	Total de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Defensa Civil. 2. La Subgerencia de Defensa Civil analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	3	3	3	4	4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.08.02						
Acción Estratégica Institucional	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población					
Nombre del indicador	Número de capacitaciones en GRD realizadas					
Justificación	Este indicador permite medir el nivel de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en el distrito, promoviendo una cultura de prevención y resiliencia ante eventos adversos.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres					
Limitaciones para la medición del indicador	Disponibilidad de registros confiables sobre las actividades de capacitación.					
Método de cálculo	Total de capacitaciones en GRD realizadas					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Defensa Civil. 2. La Subgerencia de Defensa Civil analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	4	8	10	10	10	10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.08.03	
Acción Estratégica Institucional	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito
Nombre del indicador	Número de intervenciones de control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos
Justificación	Miden las acciones implementadas para prevenir desbordes, erosión de suelos y ocupaciones informales en áreas de alto riesgo.
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres Responsable de Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres
Limitaciones para la medición del indicador	La medición puede enfrentar dificultades debido a la falta de monitoreo continuo de las zonas intervenidas.
Método de cálculo	Total de intervenciones de control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Defensa Civil. 2. La Subgerencia de Defensa Civil analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico

	Línea base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	8	7	7	8	8

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.09	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional
Nombre del indicador	Porcentaje de la población que califica la gestión del Gobierno local como buena o muy buena
Justificación	Es un indicador clave que permite medir la percepción ciudadana sobre la eficiencia y efectividad de la administración pública. Refleja el nivel de satisfacción de los ciudadanos con los servicios municipales, la transparencia en la gestión y la capacidad de respuesta del gobierno local ante las necesidades de la comunidad. Este indicador es fundamental para evaluar el impacto de las políticas implementadas y promover la mejora continua en la gestión institucional.
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de Administración y Finanzas Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Administración y Finanzas
Limitaciones para la medición del indicador	La medición de este indicador puede verse afectada por sesgos en la percepción de la población, ya que la calificación puede estar influenciada por factores subjetivos, como afiliaciones políticas, coyunturas específicas o desinformación. Además, la falta de encuestas representativas y metodologías estandarizadas puede generar resultados inconsistentes o poco comparables en el tiempo.
Método de cálculo	(Total de personas que califican como bueno o muy buena la gestión local / total de personas encuestada) *100
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Administración y Finanzas. 2. La Gerencia de Administración y Finanzas analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
Fuente y bases de datos	Fuente: INEI Base de datos: Informe técnico de gobernabilidad

	Línea base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	33%	41%	46%	50%	54%	58%
Valor absoluto A	33	41	46	50	54	58
Valor absoluto B	100	100	100	100	100	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.09.01	
Acción Estratégica Institucional	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la entidad
Nombre del indicador	Porcentaje de personal capacitado en la municipalidad
Justificación	Este indicador permite medir el nivel de desarrollo profesional de los servidores públicos y su actualización en normativas, procedimientos y herramientas de gestión. Un personal capacitado mejora la eficiencia operativa, la calidad del servicio a la ciudadanía y la toma de decisiones en la administración municipal.
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de Administración y Finanzas Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Sub Gerencia de Recursos Humanos
Limitaciones para la medición del indicador	La medición del indicador puede presentar dificultades debido a la falta de registros actualizados sobre el personal que ha recibido capacitaciones y la calidad de las mismas.
Método de cálculo	(Número de personal capacitado de la municipalidad distrital / total de personal de la municipalidad distrital) x 100
Sentido esperado del indicador	Ascendente

Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Administración y Finanzas. 2. La Gerencia de Administración y Finanzas analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: INEI - ITP Producción					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2019	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	19%	59%	78%	88%	100%	100%
Valor absoluto A	6	19	25	28	32	32
Valor absoluto B	32	32	32	32	32	32

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.09.02						
Acción Estratégica Institucional	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la entidad					
Nombre del indicador	Número de personas que participan en el proceso del presupuesto participativo ejecutadas					
Justificación	Este indicador permite medir el nivel de involucramiento de la población en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos, promoviendo la transparencia, la corresponsabilidad y la gobernanza democrática en la municipalidad. Un mayor número de reuniones bien gestionadas puede reflejar un compromiso institucional con la participación ciudadana efectiva.					
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de planeamiento, presupuesto y desarrollo institucional responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de planeamiento, presupuesto y desarrollo institucional					
Limitaciones para la medición del indicador	Existencia de dificultades para garantizar la representatividad de los participantes, el seguimiento de los acuerdos tomados y la continuidad del proceso en el tiempo. La falta de sistematización de las discusiones y acuerdos también puede afectar la medición y el impacto del proceso participativo.					
Método de cálculo	Total de personas que participan en el proceso del presupuesto participativo ejecutadas					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Administración y Finanzas. 2. La Gerencia de Administración y Finanzas analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	45	120	135	150	160	200

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.09.03	
Acción Estratégica Institucional	Gestión administrativa y operativa efectiva en la entidad
Nombre del indicador	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas

Justificación	Permite medir el grado de cumplimiento de los planes operativos institucionales (POI) y la capacidad de las unidades organizacionales para ejecutar sus funciones de manera efectiva. Un alto porcentaje de cumplimiento refleja una administración eficiente, con una adecuada planificación, asignación de recursos y seguimiento de las actividades programadas.
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de Administración y Finanzas Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Administración y Finanzas
Limitaciones para la medición del indicador	La medición puede verse afectada por falta de registros confiables, diferencias en los criterios de evaluación entre unidades organizacionales y posibles ajustes en los planes operativos durante el año. También puede existir un sesgo si las actividades planificadas no son suficientemente desafiantes o estratégicas, permitiendo alcanzar el umbral del 80% sin necesariamente mejorar la gestión operativa.
Método de cálculo	(Número de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas/Total unidades de organización) * 100
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Administración y Finanzas. 2. La Gerencia de Administración y Finanzas analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico

	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	6%	31%	41%	59%	81%	81%
Valor absoluto A	2	10	13	19	26	26
Valor absoluto B	32	32	32	32	32	32

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.09.04	
Acción Estratégica Institucional	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la entidad
Nombre del indicador	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados
Justificación	Permite evaluar el grado de modernización de la gestión pública, optimizando la eficiencia, transparencia y accesibilidad de los trámites administrativos. Un alto porcentaje de digitalización reduce costos, tiempos de atención y facilita el acceso de la ciudadanía a los servicios municipales, fortaleciendo la confianza en la administración pública.
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de Administración y Finanzas Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Administración y Finanzas
Limitaciones para la medición del indicador	La medición puede verse afectada por la falta de estándares sobre qué se considera "digitalizado", la disponibilidad de infraestructura tecnológica en la entidad y el nivel de adopción por parte de los ciudadanos. Además, la digitalización no garantiza automáticamente la eficiencia si los procesos no han sido previamente optimizados, lo que podría llevar a una simple transferencia de trámites ineficientes del papel a lo digital.
Método de cálculo	(Número de procedimientos administrativos digitalizados/Total procedimientos administrativos) * 100 Donde: Procedimiento administrativo digitalizado: es aquel que permite a los ciudadanos y empresas realizar todo o parte del trámite de manera electrónica, minimizando la interacción presencial y el uso de documentos físicos
Sentido esperado del indicador	Ascendente

Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Administración y Finanzas. 2. La Gerencia de Administración y Finanzas analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico					
	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0	20%	40%	50%	70%	100%
Valor absoluto A	0	12	24	30	42	60
Valor absoluto B	60	60	60	60	60	60

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.09.05	
Acción Estratégica Institucional	Plan interno de integridad y de prevención de la corrupción implementado en la entidad
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación de la estrategia interna de integridad y de prevención de la corrupción
Justificación	Mide el grado de avance en la adopción de medidas institucionales que promuevan la transparencia, la ética y el cumplimiento normativo dentro de la municipalidad.
Responsables	Responsable de la medición: Gerencia de Administración y Finanzas Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Administración y Finanzas
Limitaciones para la medición del indicador	Si no se establecen mecanismos de evaluación independientes o si hay falta de transparencia en los reportes de avance, la medición puede no ser confiable.
Método de cálculo	(Total de actividades implementadas del plan/Total de actividades planificadas del plan) *100 Donde: Actividades implementadas: Cantidad de acciones ejecutadas dentro de la estrategia interna de integridad y prevención de la corrupción Actividades planificadas: Total de acciones establecidas en la estrategia para el período de medición
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita la información del Indicador a la Gerencia de Administración y Finanzas. 2. La Gerencia de Administración y Finanzas analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional. 3. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de desarrollo social y económico Base de datos: Gerencia de desarrollo social y económico

	Línea base	**Logros esperados**				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0%	20%	40%	60%	80%	100%
Valor absoluto A	0	1	2	3	4	5
Valor absoluto B	5	5	5	5	5	5